LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IGC DEL ECUADOR S.A

Señores Accionistas

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales, pongo a su consideración el presente informe anual de las actividades correspondientes al ejercicio económico 2.012.

Durante el período económico se desarrolló con total normalidad, dando cumplimiento a las normas estatutarias.

Los resultados económicos de la compañía se muestran en los presentes Estados Financieros, que forman parte de este informe.

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que destaquen dentro del ámbito administrativo laboral, la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones tributarias ante la Administración competente.

Finalmente, es importante resaltar que como parte de mis obligaciones emanadas de la Ley y de los Estatutos que rigen a la compañía, he cumplido cabalmente con todas y cada una de las disposiciones resueltas en las Juntas Generales.

Muy atentamente,

Miguel Ángel Cortes Bannura
Gerente General
IGC DEL ECUADOR S.A